OFICIO N° 117087
INC.: solicitud

lrg/pso
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ , en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido oficiar a Ud. para reiterar el oficio N° 114223 de esta Corporación, de fecha 22 de julio de 2025, cuya copia se acompaña.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

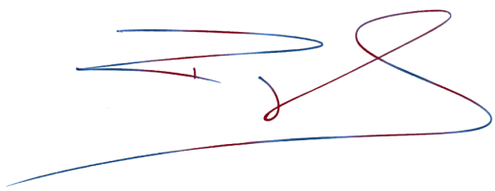

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E444038A98B1DA2F

MAT: REITERA OFICIOS
REF: OFICIO Nº114223 de 22 de julio de 2025 a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos
Sr. José Castro Bascuñán
Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito SE REITERE el oficio Nº 114223 de 22 de julio de 2025 por el carácter de urgencia de la materia que se expone y su pronta resolución.

Se despide atentamente,

JAIME SÁEZ QUIROZ
H. DIPUTADO

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SÁEZ Q.

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 05-09-2025 12:22 VIRTUAL

OFICIO N° 114223
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.52°/373

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2025

El Diputado señor JAIME SÁEZ QUIROZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes sobre la resolución que clausuró el Cementerio Municipal de Sargento Silva en Puerto Montt.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

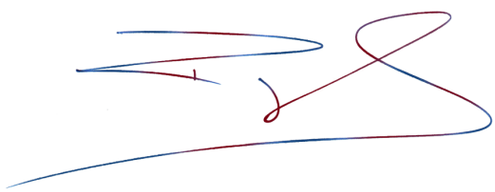

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4A85C412835D5EA8

REF: Solicita oficio a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos

Valparaíso, 10 de julio de 2025

PARA: H. Cámara de Diputadas y Diputados.
DE: H.D. Jaime Sáez Quiroz

Jaime Sáez Quiroz, H. Diputado de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones legales y constitucionales que asisten a esta competente autoridad legislativa, solicito a Ud., oficiar a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos para que informe sobre lo que a continuación se indicará:

El presente oficio surge por las distintas noticias que han surgido respecto a la clausura del Cementerio Municipal ubicado en Sargento Silva, Puerto Montt, Región de Los Lagos, específicamente por el caso de una familia de Puerto Montt que no pudieron realizar el funeral de su familiar, a pesar de que, con antelación, compraron un espacio en el Cementerio Municipal. Así, la familia al momento de realizar los trámites correspondientes, se enteró de que el recinto se encuentra clausurado por la Seremi de Salud por al menos seis meses, y no cuenta con autorización para nuevas sepultaciones, sin haber recibido una notificación de esta información tan importante.

Por esto, surge la necesidad de consultar cuál es la resolución que clausuró el Cementerio Municipal de Sargento Silva en Puerto Montt, para conocer los motivos de la clausura del Cementerio.

En consideración a lo anteriormente expuesto solicito a usted oficiar a la Seremi de Salud de la Región de Los Lagos para que informe a esta corporación sobre lo siguiente:

1. ¿Cuál es la resolución que clausuró el Cementerio Municipal de Sargento Silva en Puerto Montt? Remitir antecedentes.

Se solicita tener a bien, la premura que amerita.
Sin otro particular se despide cordialmente,

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-07-2025
11:19
VIRTUAL

JAIME SÁEZ QUIROZ
DIPUTADO DE LA
REPÚBLICA DISTRITO 26

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME SAEZ Q.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-07-2025
11:19
VIRTUAL